El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 18. Mahón, miércoles 27 Julio de 1898. N.º 5.161

Advertencia

Habiendo recibido aviso en el día de anteayer que todos los anuncios que insertáramos en nuestro periódico debían contribuir desde primero del actual, con un sello de guerra de 5 céntimos de peseta, además de los 10 con que ya contribuía cada publicación, lo hacemos presente así al público en general y á las corporaciones oficiales en particular, advirtiéndoles que no publicaremos en lo sucesivo ningún anuncio, sin que antes se cubra aquel requisito, es decir anticipando 15 cénts. de pta. para cada publicación.

SECCION DE NOTICIAS

El periódico «El Correo de Valencia» publica el siguiente artículo, que puede aplicarse hoy á casi todos los diarios de España, incluso el nuestro:

LA PREVIA CENSURA

Grandes dificultades va ofreciendo la publicación de los periódicos. Cuarenta y ocho horas hace que se ha establecido la previa censura, y sea por la precipitación con que los encargados de ella han de ejercerla, sea por las molestias y fatigas que tan ímproba tarea ha de causarles, lo cierto es que la manera como se realiza está ocasionándonos perjuicios de consideración sobre los muchos que ya venimos sufriendo con los impuestos y el enorme encarecimiento de los materiales de confección de los periódicos.

Aún nosotros, que desde el primer momento nos hemos propuesto evitar á la censura el trabajo de emplear el lápiz rojo, nos hallamos con que no podemos realizar tan buena intención. Nos atenemos en lo que escribimos á una prudencia llevada á la exageración, y ni así nos vemos libres del disgusto de que se nos tache algo. Copiamos artículos de los periódicos de Madrid, seguros de que nada han de contener que no sea lícito, puesto que han pasado ya allá por la previa censura, y sin embargo se nos cercenan también, sin que nos quede el recurso de dejar en blanco los párrafos tachados, pues también esto se nos ha prohibido. Las conferencias telefónicas, en fin, sometidas siempre á la intervención de un delegado del gobierno, son nuevamente sometidas aquí á la censura.

Y así, bajo el imperio de tan distintos criterios, no es posible que sepamos como hemos de hacer el periódico sin exponernos á un contratiempo; pues lo que en Madrid ha sido lícito no lo es en Valencia, y aun lo que á unos periodicos, en la misma localidad se les tacha, se les deja pasar á otros.

Añádase á esto el contínuo enviar «dobles galeradas» á la censura, los agobios de los últimos originales de las conferencias, precisamente los de más interés para el público, el quitar y poner según el lápiz rojo lo disponga y otras mil zarandajas, y traducido todo ello en peligros, tiempo y dinero, dará conocimiento de esas dificultades inmensas con que se ha de luchar para la confección del periódico moderno, rápido, instantáneo, del momento, muy diferente del de aquellas ya remotas épocas de la previa censura á que hemos vuelto.

No es mucho pedir, pues, á nuestros censores que nos permitan dar estas explicaciones al público á quien nos debemos, así como también que tengan en cuenta esos considerables perjuicios que nos irrogan por si les es posible cohonestar algo sus deberes con los intereses de las empresas periodísticas, que al fin y al cabo pagan al Estado tributos no pequeños, que les dan derecho á que aquellos intereses no sean menoscabados,

Los torpedos
como arma marítima

Comentando el resultado de la lucha dice la «Vossische Zeitung» que ha sido sorprendente la inutilidad del torpedo como arma marítima demostrada en esta guerra. Achaca algo el resultado á España por economía, ha omitido las prácticas necesarias para adiestrar á la gente en su manejo. Dice que en el combate del 3 de Julio los americanos no pudieron emplearlos porque los torpederos estaban lejos del teatro de la lucha; pero que los españoles los han querido emplear tres veces y en ninguna con éxito: la primera vez, cuando intentaron los «destroyers» una salida, poco después de llegar la escuadra á Santiago; la segunda cuando el 21 de Junio luchó el «Terror» en San Juan de Puerto Rico; la tercera vez cuando pereció toda la flota de Cervera.

Comentando la «Gaceta de Colonia» (segunda edición de la mañana del miércoles 13) los detalles de la batalla naval de Santiago, y teniendo en cuenta lo que el comandante del «Iowa» ensalza el valor del almirante, oficiales y marineros de la escuadra española y subordinación admirable de la última, deduce, como conclusión, que esta batalla, como la de Cavite, demuestra que el material resuelve el problema de la victoria en las luchas marítimas, siendo siempre de interés secundario los méritos de la tripulación. El que posee mejores máquinas, más fuertes corazas, cañones más rápidos y de más alcance, no puede ser avasallado por el enemigo. El efecto de la artillería moderna es indiscutible.

COSAS PASADAS

Sagasta, periodista

—Eso no puede ser—exclamó indignado el señor Sagasta.—¡Eso es un escándalo!

—Pues nada, como usted lo oye—repuse yo.—Los ejemplares del periódico son secuestrados á la puerta de la redacción. Para poder dar número al público, ¡mire usted! hemos tenido que dejar en blanco varias columnas.

Y el señor Sagasta, fijándose en el ejemplar de «El Progreso» que yo le tendía, siguió exclamando: ¡Qué atrocidad! Hemos vuelto á los tiempos de Narvaez... Esto no puede ser; esto es una provocación intolerable... Mañana hará Venancio González una pregunta ó una interpelación. Y si es necesario, hablaré yo para que me oigan hasta los sordos.

El diálogo sirvió de punto de partida á una interesante y pintoresca conferencia del señor Sagasta sobre el periodismo de su tiempo.

—¡Qué atropellos los de entonces! ¿Y quiere Cánovas volver á ellos?—A mí me costó unas cuarenta denuncias llamar en «La Iberia» al marqués del Duero el «Rey de las Afueras». Por supuesto, no careció de gracia aquella lucha entre el capitán general y yo.

—Pero lo del «Rey de las Afueras».

—Verá usted .. Era una tontería; pero una tontería que sacaba de sus casillas al general Concha... Un día ocurriósele revistar las fuerzas de la guarnición más allá de la Puerta de Alcalá. A su llegada y aún estando en Madrid la corte, recibieron las músicas con «Marcha real» á don Manuel (como entonces le llamaban). Yo le dije á Carlos Rubio que escribiese algo sobre el caso; Rubió escribió un artículo titulado «El Rey de las Afueras»... ¡Allí del general Concha! Multa tremenda y supresión del artículo; pero en el número inmediato volvimos á emplear de este modo la frase vitanda: «Ayer fuimos denunciados y multados por haber llamado al capitán general el «Rey de las Afueras.. » Y otra multa y suspensión del suelto; pero no desmayamos, volviendo á la carga de esta manera: «Ayer dijimos que habíamos sido multados y denunciados por un artículo en que llamábamos el «Rey de las Afueras» al general Concha.» Total: el cuento que llaman los sevillanos de la buena pipa; el marqués del Duero multa que te multa y yo erre que erre con lo del «Rey de las Afueras». Así nos pasamos días y días, lloviendo el dinero de todas partes para que «La Iberia» pudiese seguir exasperando al capitán general de Castilla la Nueva...

—Si; era terrible aquel régimen—añadió el señor Sagasta;—pero yo, aunque realmente no era periodista, servía para mantener vivo el fuego en la redacción y en el público...

—¿Usted no era periodista, don Práxedes?

—No; mi entrada en «La Iberia» y el hacerme cargo de su dirección fueron cosas en que no pude pensar nunca. Pertenecía yo como diputado á la minoría progresista; naturalmente, tenía lazos de amistad con Calvo Asensio... Cuando éste convirtió una revista profesional, órgano de los farmacéuticos españoles, en periódico político, yo comencé á visitar la redacción, pero como tantos hombres políticos que van á las «últimas horas» de las redacciones. Murió Calvo Asensio, y su viuda me dijo:—¿Qué hago yo, Sagasta, con este periódico? «La Iberia» es una verdadera empresa; pero ¿á quién la confío? ¿No querría usted?...—No soy periodista, señora; acaso podría ayudarla en los asuntos de administración; pero en lo demás. —Pasaron los días; examiné el periódico por dentro; estudié los elementos de redacción: había allí una cabeza, que era Carlos Rubio, y á su lado otros jóvenes de mérito ..

—¿Le parece á usted, le dije á Abascal, que nos quedemos con «La Iberia»? Abascal contestó afirmativamente, y con unos miles de pesetas que me produjo la venta de unas viñas, herencia de mi madre, en Torrecilla de Cameros, y con otra cantidad

igual aportada por Abascal al negocio, cargué con «La Iberia» y con su dirección y entré más resueltamente de lo que nunca imaginara en la conspiración y en la política.. La redacción de «La Iberia» fué el centro de toda la vida revolucionaria. Allí se organizaba todo. Allí se escribía y se forjaba el rayo...

(Puede ser que este rasgo retórico se lo esté yo prestando gratuidamente al señor Sagasta).

—Y como periódico, ¿fué de resultados para usted y para Abascal?

—Asombroso. Al año de haberlo adquirido teníamos íntegras uno y otro en nuestros bolsillos las cantidades desembolsadas... Diez y ocho mil duros...

—Pero ¿y las multas?

—Las multas, que, en efecto, subían á miles de duros, se pagaban—sobrando dinero—con suscripciones espontáneas del partido... Cuando triunfó la Revolución las Corte Constituyentes decretaron la devolución de aquellas multas, y así, con mis ahorros de periodista, pude, andando el tiempo, hacerme una casita en Chamberí, donde suelo merendar los domingos...

La conferencia recayó sobre Carlos Rubio. Sí; había sido el cerebro de «La Iberia»; era un escritor extraordinario. Prim lo quería entrañablemente y le daba á redactar sus proclamas y manifiestos; Sagasta también lo quería y admiraba; pero era un hombre imposible; no se lavaba jamás; era un puro roto y un solemnísimo descosido.

—¿Y no hubo manera de que aquel hombre fuera algo luego de hecha la Revolución?

—Le digo á usted que era imposible...

—Madrid le hizo un recibimiento tan entusiasta como el de Prim... ¿Cómo no fué ni ministro, ni subsecretario, ni director, ni diputado cuando tantos otros?...

—Ya se lo he dicho á usted: fué la pluma de la revolución; pero, como hombre, ¿dónde se le iba á poner con aquella traza de impenitente bohemio?

Y no recuerdo más de aquella conversación que tiene trece años de fecha.

Sin embargo, la última palabra de ella débola al cabo de tantos años á mi ilustre amigo el duque de Tetuán.

No ha muchas tardes, y sin saber por qué, hablábase en una tertulia política de aquel pobre Carlos Rubio, compañero en fatigas y no en glorias del señor Sagasta.

—Murió en la miseria más terrible —dijo el duque de Tetuán.—Allá en un mal cuarto del hotel Peninsular, cuando hasta los más oscuros revolucionarios estaban encumbrados, Carlos Rubio agonizaba sin que le quedara otra compasión ni otra ayuda que la del dueño del hotel. Llegó un momento en que el dueño se cansó le dió un plazo perentorio... Entonces pude conocer la noticia de tal drama y me atreví á hablar de ello al Rey don Amadeo... Yo era mayordomo mayor de Palacio...—Sí, sí,—me dijo al punto el Rey—envíe usted el dinero que sea preciso á ese hombre tan desgraciado...

—Y aún conservo—añadió el duque de Tetuán—la carta en que Carlos Rubio me daba gracias... Era una amarga carta... A las pocas horas de escribirla moría.

JULIO BURELL

(De «La Almudaina».)

Carta de Londres

19 de julio.

«Las relaciones entre los vencedores y los vencidos no pueden ser más cordiales. El domingo pasado Toral ofreció un banquete á los generales Miles y Schafter, asistiendo á él los oficiales de alta graduación de los dos ejércitos.

»Como las guarniciones de Guantánamo, Caimanera y otros pueblos menos importantes ignoraban que Toral las había incluído en la capitulación, Miles indicó á Toral que debía darles personalmente la orden de capitular, á lo cual accedió Toral sin dificultad.

»Han capitulado Guantánamo y Caimanera por orden de Toral; se calcula que ascienden á 5.000 los prisioneros de guerra incluídos en dichas capitulaciones.

»Hasta ahora les hemos entregado «seiscientos mil cartuchos» y siete mil mausers. No se han inventariado todavía las municiones, pero se espera un total importante.

»Los fuertes apenas tienen desperfectos, los cañones son magníficos y están en muy buen estado. Schafter está asombrado de lo poco que han sufrido los fuertes después de tanto bombardeo.»

Me he limitado á traducir los telegramas oficiales del enemigo.

Conste que no carecía de municiones la guarnición y que los fuertes no han sufrido desperfectos de importancia, que los cañones son magníficos y están como si salieran de la fábrica. Después de esto, me pregunto: ¿por qué habrán capitulado?

Mac Kinley ha proclamado ya la anexión á los Estados Unidos de la ciudad de Santiago y del territorio cedido. Al mismo tiempo ha promulgado las nuevas tarifas de Aduanas. Ha empezado, pues, la anexión de la isla de Cuba y llega la noticia á Europa el 19 de julio, aniversario de la batalla de Bailén.

Aconsejo á los españoles que tienen la costumbre de ir al extranjero durante el verano, que se dejen la susceptibilidad y el pundonor en sus casas, pues son tales las apreciaciones que van á leer y á oir en seguida que hayan traspasado la frontera, que para evitarse una querella por minuto, lo mejor que pueden hacer es figurarse que no son españoles.

No quiero sonrojar á los lectores de «La Publicidad» copiando párrafos de diarios que hasta el presente nos habían sido decididamente afectos. Por supuesto que sería trabajo inútil porque la censura los tacharía.

Se preparan los yankis para la campaña de Puerto Rico y como nuestro armamento es superior al suyo, han decidido armar al primer cuerpo expedicionario con los Mausers de Santiago.

La escuadra de Watson sale para España el sábado próximo; de modo que la guerra continua para los Estados Unidos mientras nosotros soñamos en la paz honrosa, cuyas bases exponía con tanto candor uno de nuestros consejeros. No cederemos, decía el aludido, ni Puerto Rico, ni Filipinas, ni nada, lo único que podemos conceder, es que la independencia de Cuba se someta á un plebiscito.

¡Pobre señor! ¡Ojalá no se equivocase!—Ll.

(La Publicidad).

Carta de Madrid

18 de Julio.

Si á falta de pan buenas son tortas, hoy que la política parece haber hecho mutis, precisamente por ser muchas y á cual más trascendentales las cuestiones puestas sobre el tapete, considero substituirá con ventaja á mi acostumbrada correspondencia el siguiente diálogo, que robo á un periódico:

Mermas de la integridad del territorio español bajo los Borbones

—¿Ha comprendido V. bien, pregunta un maestro de Historia de España á un su discípulo, el sentido y significado de este epígrafe?; y le volvió á leer el de este artículo, recalcando bien cada una de sus palabras.

—Sí, señor; respondió el preguntado.

—Pues vaya V. diciendo.

—Fué Felipe V el fundador de la dinastía de los Borbones de España y tras la guerra de sucesión, tan costosa para los españoles, vino el tratado de Utrech, ó mejor la serie de tratados de él consecuencia; por cuya virtud, España perdió la Sicilia, Nápoles, Cerdeña y Milán; dejó en poder de los ingleses, que las habían ganado en aquella lucha, la isla de Menorca y la plaza de Gibraltar, concediéndoles además el derecho llamado asiento, ó sea el de enviar, por espacio de treinta años á América, 4,800 negros en cada uno; de donde España quedó desde aquel instante borrada de la lista de las potencias de primer orden.

—Pudo V. recordar que Luis XIV se quedó con muchos pueblos de la Cerdeña en el Pirineo, y que por el tratado de las Barreras, España renunció á sus derechos sobre los Países Bajos, que pasaron á Austria.

—Ya potencia de segundo orden, pues esto y más costó la instauración de la dinastía francesa, España pasó por el fugaz reinado de Luis I, por la segunda época del de Felipe V y por el de su hijo Fernando VI, quien por haber logrado la fortuna de vivir en paz con todo el mundo, apareció como un buen administrador del Tesoro público.

—Aténgase usted á los términos de la pregunta.

—Muerto Fernando VI, dejó el trono de Nápoles, para ocupar el de España su hermano Carlos III, buen rey...

—Ya lo creo, ¡como que expulsó á los jesuitas!

—El cual, poniendo mano en la integridad de las Américas, cedió á Inglaterra, por el tratado de París de 1763, la Florida y los territorios al E. y SE. del Mississipi y el derecho de la corta del palo de tinte en Honduras, y abandonó el de la pesca del bacalao; que este fué el primer resultado del Pacto de familia. Bien es verdad que más adelante, merced á los buenos oficios de los condes de Aranda y de Floridablanca, reconquistó por el tratado de Versalles mucho de lo perdido y la isla de Menorca.

—Pase usted á otro monarca.

—Carlos IV, hijo de Carlos III, esposo de María Luisa y amigo cariñoso de Godoy, quien probó que se podía tocar la guitarra, y valer más que muchos reyes...

—Déjese de maliciosos comentarios.

—Obligado Carlos IV á duras guerras, España perdió su poder marítimo, y por lo visto para no recuperarle jamás. Destronado por su hijo Fernando VII, el más perverso de cuantos monarcas reinaron en España, sufrimos las consecuencias de la política europea, siendo unas veces patrimonio de Napoleón y otra víctima de la infame traición, por cuya virtud España fué invadida por los cien mil hijos de San Luis, cuyo auxilio reclamó Fernando VII, para arrojar del poder á los liberales y afirmar el absolutismo calomardino.

—A la cuestión, y diga V. si lo sabe, qué suerte alcanzó la integridad de nuestro territorio bajo Fernando VII.

—Pues que perdimos las Américas, menos las islas de Cuba y Puerto Rico, ó sea territorios cuya extensión llega á cerca de 15 millones de kilómetros cuadrados, poblados hoy por más de 37 millones de almas, que constituyen las Repúblicas de Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Uruguay, Paraguay, Argentina, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, Santo Domingo y Méjico.

—¿Y en el reinado de Isabel II?

—Sólo recuerdo que por los excesos de nuestros clericales hubimos de abandonar á Santo Domingo, después de haberse unido á España por un acto de su libérrima voluntad, y que allá en la Oceanía renunciamos á derechos de mucha monta.

—No insista V. y prosiga.

—Conviene hacer constar, que bajo los reyes extranjeros José I y Amadeo de Saboya, como bajo la interinidad y las situaciones republicanas de 1808 á 1873, la integridad nacional no sufrió detrimento; más durante el reinado de Alfonso XII, ábrase de nuevo la serie de las mermas por que se me pregunta.

—Veamos cómo.

—Produjose el conflicto de las Carolinas; se entregó el asunto al arbitraje de León XIII, y éste falló que los archipiélagos de Marsball, Gilbert y Mulgrave, dejaran de pertenecer á España, y que igualmente perdiéramos los archipiélagos Matelotas, Joannes y San Andrés, otorgándose además á Alemania el derecho á establecer una estación naval y un depósito de carbón en las Palaos. También se regalaron la soberanía de Joló y alguna otra posesión de la Oceanía.

—¿Y en los días de nuestro augusto soberano, el menor D. Alfonso XIII?

—Hízose dejación de las islas Salomón, no se supo defender el prestigio de España en Marruecos, y hasta ahora sólo hemos perdido las Marianas, posición de primera importancia tan pronto se abra el canal de Panamá; y corren voces de que el emperador de Austria y el Pontífice romano, nuestros excelsos padrinos, prohijan una paz cuyas condiciones habrán de ser la pérdida de Cuba y las Filipinas, y la entrega de Puerto Rico á los Estados Unidos, como hipoteca de una indemnización que no podremos pagar jamás.

—¿Qué consecuencias saca V. de los hechos históricos que acaba de recordar?

—Por el pronto, la de que si llegáramos á un Alfonso XV de Borbón, habría éste de envidiar, por el número de súbditos y la extensión de sus territorios, al príncipe de Mónaco y aun al alcalde presidente de la República de Andorra.

Felipe.

(La Publicidad.)

Clases pasivas

Por el interés que tiene para las clases pasivas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, que perciben sus haberes por las cajas de Ultramar, reproducimos la parte dispositiva de la real orden del ministerio de Ultramar que publica la «Gaceta». Dice así:

1.ª Los individuos de las clases pasivas que residen en la Península

y cobran sus haberes por medio de apoderado en las cajas de las islas de Cuba, Puerto Rico ó Filipinas, los percibiran, á partir de la fecha de esta real orden, por la caja de este ministerio. Al efecto deberán presentar en el negociado de clases pasivas del mismo, dentro del plazo de un mes, á contar desde la publicación de esta real orden, copia de la de concesión de la pensión.

Esta copia deberá estar extendida en papel del sello correspondiente y autorizada, cuando, cuando el interesado resida fuera de Madrid, por el alcalde del punto en que esté avecindado, si fuere de clase civil, y por el comisario de guerra, si perteneciere á la clase militar.

Los de una y otra clase que residan en la corte presentarán dicha copia con el correspondiente original en el negociado de clases pasivas de este ministerio, por el que se hará la compulsa necesaria.

2.ª Para el percibo de haberes se presentarán los correspondientes certificados de existencia.

Los pensionistas que por virtud de las disposiciones vigentes estén autorizados para justificar su existencia por medio de oficios, remitirán éstos, cuando residan fuera de la corte, autorizados por el alcalde de la locali dad en que estuvieron domiciliados, si pertenecieran á la clase civil, y por el comisario de guerra, si fuesen de la clase militar.

Los que residan en esta corte no necesitarán de dicha autorización si firman los oficios á presencia del in terventor de la Ordenación de pagos.

Tanto los que residan en esta corte, como fuera de ella, deberán acreditar también su empadronamiento y domicilio, con certificado expedido por el juzgado municipal de su distrito.

3.ª El pago de los haberes reconocidos á dichas clases se verificará mensualmente, sin tener en cuenta los quebrantos ó beneficios que pudieran ofrecer los cambios con las islas citadas, á razón de 5 pesetas por cada peso, con los descuentos establecidos sobre sueldos y pensiones por la legislación vigente en aquellas islas.

Del mismo modo se satisfarán los haberes de las clases pasivas que actualmente están domiciliadas en la Caja de este ministerio.

4.ª Esta forma de pago, por su carácter transitorio, no prejuzga la situación definitiva en que hayan de quedar las clases á que se refiere cuando cesen las causas que la motivan y haya de restablecerse la legislación por que vienen rigiéndose estas mismas Clases.

5.ª Los pagos que se verifiquen en virtud de estas disposiciones á las clases pasivas de las islas de Cuba y Puerto Rico, se aplicarán á los recursos de carácter extraordinario auto rizados por la ley de 17 de Mayo último, los que se efectúen á las mismas clases de las islas Filipinas, con aplicación á los recursos también de carácter extraordinario obtenidos en virtud del real decreto de 28 de Junio de 1897, y unos y otros se datarán en concepto de anticipos reintegrables por las Cajas respectivas.»

MAHÓN

A bordo del vapor-correo salieron ayer para Palma once individuos de tropa de los cuerpos de esta guarnición que han de sufrir comprobación reglamentaria de inutilidad en el Hospital militar de Palma; cinco para incorporación al Regimiento Infantería Regional de Baleares número 1, que se hallaban en esta isla con licencia ilimitada por exceso de fuerza; un carabinero sumariado, para asistir al Consejo de Guerra que ha de fallar su causa, y el capitán de artillería Sr. Blaya, defensor del mencionado individuo.

«La Marítima» compañía mahonesa de vapores nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 27, 7 m.

«Ciudad de Mahón» fondeado felizmente cinco media. Calmas.—Cabot.

Esta mañana se ha visto la plaza de la Pescadería en extremo surtida de pescado de varias clases, teniendo necesidad de utilizar algunas antiguas mesas de madera por hallarse ocupadas todas las de mármol.

El vapor de la compañía trasatlántica «Colón», ha soltado amarras de la isleta de Pinto, levando anclas y saliendo sobre las dos de esta tarde para Cádiz.

Estos últimos días los coches de alquiler han hecho su Agosto trasportando viajeros al vecino pueblo de Villacarlos, con motivo de las fiestas celebradas en honor de su patrono Santiago, si bien se ha notado que los concurrentes á ellas han sido en menor número que en años anteriores, lo cual no es de extrañar, dadas las excepcionales circunstancias por que atraviesa la clase obrera.

Estos días quedarán instaladas las oficinas de la Dirección de sanidad del puerto, en la casa n.° 12 de la plaza del Príncipe, recientemente arrendada para dicho objeto.

Se conoce que hemos entrado de lleno en la estación canicular, pues desde hace unos cuantos días es excesivo el calor que se deja sentir, lo que hace que se vean concurridas las casillas de baños de mar, así como los instalados en el Hospital municipal.

El Comandante Militar de Marina de esta provincia, según anuncio que hemos recibido, participa que en virtud de disposiciones superiores han vuelto á encenderse los faros de estas islas desde el día de ayer.

Se convoca á los comisionados por los que se asociaron en 1871 para redimirse de la quinta de aquel año á una reunión que tendrá lugar el domingo 31 á las 9 de la mañana en el domicilio del infrascrito, Alonso III n.° 15.

Juan Mercadal Pons.

SOCIEDAD COOPERATIVA
«El Porvenir del Obrero»
MAHÓN

Se convoca Junta General extraordinaria para el domingo 31 del actual á las 5 de la tarde en el Salón Teatro del Casino «El Consey», al objeto de exponer los medios que la Junta Directiva cree más acertados para que los afiliados obtengan ventajas en el precio del pan, y, en caso de conformidad llevarlos á la práctica. Podrán tratarse también cuantos asuntos sean de interés para la Asociación que administramos.

La Junta Directiva.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO
Buques despachados
Día 27

Para Cádiz vapor español «Colón» cap. D. L. Camps con 122 trips. y carbón mineral.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 26, 10'10 m.

Es inexacto que los yankees cerquen por tierra á Manzanillo.

El gobierno niega la rendición de las tropas de Guantánamo y de otros puntos.

Es creencia que en el Consejo de Ministros se adelantan los trabajos para negociar la paz.

Madrid 26, 11 m.

Se ha confirmado la muerte del cabecilla Cepero.

Manzanillo continúa sin novedad, habiéndose desmentido que se halle cercado por las tropas yankees.

El Papa ha sufrido un síncope que le ha durado 25 minutos.

Madrid 26, 5 t.

Los yankees han desembarcado en Puerto Rico en un punto desguarnecido.

La guarnición de Guantànamo entregó ayer las armas.

Falta la confirmación oficial.

Reina gran ansiedad para conocer los detalles de la rendición.

Madrid 26, 5'10 t.

Afírmase que los yankees atacaron el pueblo de Guanica cerca de Ponce en Puerto Rico, efectuando el desembarco.

Las tropas españolas se retiraron.

Espéranse noticias oficiales.

Madrid 27, 5 mda.

Se ha confirmado oficialmente el desembarco de los yankees en Puerto Rico.

Telegrafían de Washington que el embajador de Francia en nombre de España ha pedido la apertura de negociaciones preliminares para la paz. Con dicho motivo se ha reunido el Consejo de Ministros yankees para deliberar.

Madrid 27, 5'45 mda.

Nos comunican desde Washington que el Ministro de Marina hablando del desembarco de las tropas yankees en Puerto-Rico, ha dicho que España había pedido oficialmente órdenes para saber cuando debía partir para la península la escuadra Watson.

Ha llamado la atención la respuesta ambigua que se la ha dado, por cuyo motivo se la relaciona con las negociaciones de paz que se hallan entabladas.

Madrid 27, 5'50 mda.

El Gobierno español, temiendo que en la rendición de Manila caiga el general Augustí, en poder del enemigo, ha concedido plenas atribuciones al general Ríos para que se haga cargo del mando del territorio filipino.

Cotización Oficial

Madrid 26 Julio 4'00 t.

4 % interior	51'00
— exterior	63'25
Amortizable	00'00
Cubas 1886	50 00
— 1890	47'50
Banco España	000'00
Tabacalera	000'00
París á la vista	72'75 á 72'50
Lóndres id.	43'65 á 43'50
Aduanas	82'35
Filipinas	61'75

*
* *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón	00'00	35'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	96 00	100'00
Marítima	00'00	88'00
Maquinista Naval	00'00	93'00
Oblig. municipales	72'00	78'00

*
* *

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 26 de Julio de 1898.

Telegrama de las 5 t.

4 0/0 interior	50'42
id. exterior	62'00
id. amortizable	61'00
B. H. de Cuba 1886	65'00
id. id. de id. 1890	50'50
Ferrocarril Francia.	20'10
id. Norte.	24'60
Ferrocarril Francia.	37'25
id. Norte.	00'00
Comp.ª Trasatlántica	00'00
Aduana Filipina	61'00

Solución al geroglífico comprimido de ayer:

Quién hace un cesto hará ciento.



SECCION LITERARIA

FIAT LUX



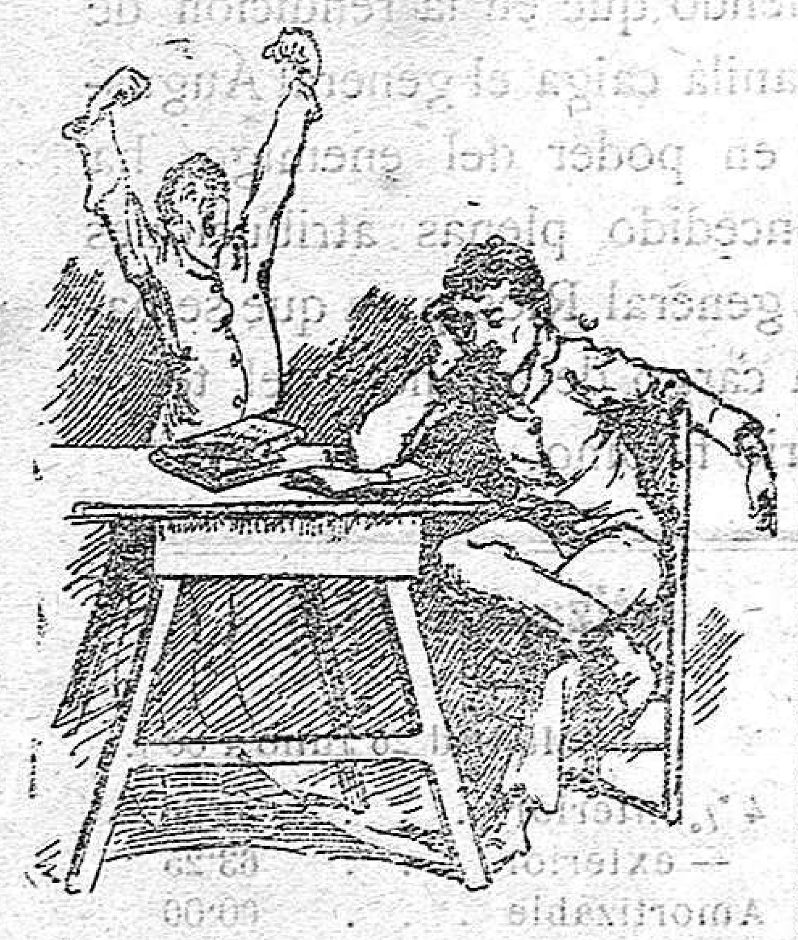
PERO como había de encontrar clientes en Jadraque el doctor Higiofrenio, cuando no los había hallado en Madrid?

Y sin embargo, era preciso que él demostrase á los vecinos del pueblo sus grandes conocimientos como alienista. Así como así acababa de ser despedido del manicomio donde había prestado, según él, grandes servicios.

¿Existían ricachos en Jadraque? Claro que sí. ¿Dónde no los hay?

Pues entonces era preciso ganar honra, crédito y provecho sobre todo, haciendo que se volviese loco el hombre más rico del pueblo, para obrar sobre su sensorio con estímulos de primera fuerza y aplanar al viejo Galeno de la localidad, aferrado al antiguo tratamiento y decidido partidario de las sanguijuelas, dietas y lavativas.

Higiofrenio frecuentó el casino y en breve fué amigo de dos estudiantones crónicos de Leyes, que pasaban en el pueblo las vacaciones alegremente, reponiéndose de las indigestiones causadas por el *Digesto*.



Los tres jugaban al tute todas las noches en un gabinetito del casino, y allí acudía don Cosme, el hombre más acapitalado que había en el pueblo, á contemplar las jugadas, ébrio de satisfacción cuando podía meter baza y dar su opinión valiosa é indiscutible sobre tal ó cual jugada que no era de su agrado.

Arrastrábase aquella noche el tute más que de ordinario y D. Cosme, algún tanto preocupado, se apartó un poco para dar rienda suelta á su imaginación y á sus nociones matemáticas, haciendo cuenta de los rendimientos del aceite, del trigo y del vino de su cosecha.

Así le sorprendió Morfeo, y á poco el hombre, sentado en su silla y con la cabeza inclinada, daba fuertes resoplidos.



Los jugadores no respetaron aquel sueño inocente.

—¡Las cuarenta!—gritaba uno.

—¡Me has partido!—vociferaba otro.

—¡Veinte en oros!

—¡Alto! ¡Ese caballo está mal jugado!

—¡Arrastro!

Don Cosme despertó y comenzó á restregarse los ojos con violencia.

¿Dónde estaba? Aquella no era su casa... ¡Cá! Si apenas había *descabezado* el primer sueño... El había ido al casino... justo... allí estaban D. Higiofrenio y los estudiantes... ¡Pues apenas si voceaban los malditos!

—¡Tute de reyes!

—¡Eso es tener suerte!

—¿Pero qué pasa aquí? ¿Cómo juegan ustedes sin luz?—exclamó D. Cosme en el colmo del paroxismo.

Una carcajada á terceto fué la contestación.

—¡Canastos!—murmuró el ricacho impresionado.—Si no veo...

—Pero hombre, si está el mechero encendido.

—¡Veinte en copas!

—¡Ay de mí! ¡Por compasión, favorézcanme ustedes!

Todos dejaron las cartas y acudieron á D. Cosme, quien después de dar varias vueltas por la estancia y agarrarse á todos los muebles, cayó desplomado.

—No veo. Me he quedado ciego—decía entre sollozos.

Acercóse D. Higiofrenio al paciente, le tomó el pulso, le auscultó, tentóle atentamente la cabeza y diagnosticó como si se dirigiera á sus amigos, pero casi al oído de don Cosme:

—Está loco.

—¡Loco!—repitieron ellos.—Nos lo daba el corazón.

—No, por Dios; no estoy loco, sino ciego.

—Esa ceguera—prosiguió impávido don Higiofrenio,—es producida por su atrofiada mente, es una especialidad de la vesania, para la que tengo un tratamiento infalible. Dentro de cinco minutos estará completamente curado el enfermo. No hay quien resista á mi fuerza medicatriz. Venga un pañuelo blanco bien empapado en agua.

Diéronselo; púsoselo ante los ojos al paciente, fuertemente apretado y anudado atrás, y ordenó:

—*Fiat lux.*



Uno de los estudiantes encendió el quinqué, único alumbrado conque contaba la estancia, el cual desde que se durmió D. Cosme estaba apagado, con intención de jugarle aquella treta de efectos premeditados.

Don Higiofrenio entonces le quitó el vendaje.

—¿Ve usted ya?—preguntó.—Esta operación es de las que más explendidamente se pagan.

—Vaya si veo—clamó el ricacho suspirando;—tan bien como antes de perder la vista. Alabado sea Dios, y cuán grande es el poder de la ciencia. Muchas gracias, amigo. No sabe cuánto le agradezco lo que por mí ha hecho, sobre todo porque me ha salido de balde. ¡Digo! Pues si me coje entre sus manos el médico del pueblo me cobra un dineral!...

Y se despidió de todos, dejando á D. Higiofrenio estupefacto.

¡El que creía hacerse rico con la operación!

¡Se había lucido!

Julio Victor Tomey.

(Prohibida la reproducción.)

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 23

De Barcelona pail. «Unión», patrón J. Enseñat, con 5 trips. y efectos.

Día 24.

De Palma v. c. «Ciudad de Mahón» cap. D. B. Cabot, con 18 trips. 39 pasajeros efectos y balija.

Día 26

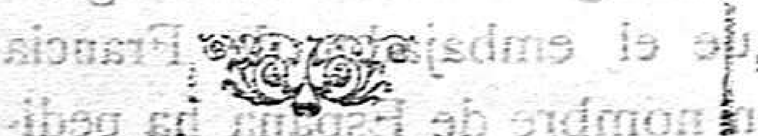
De Barcelona vapor español «Rabat», cap. D. Juan Ibargaray, con 75 trips. y carga de tránsito.

Buques despachados

Día 26

Para Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahón» cap. D. Bernardo Cabot, con 18 tripulantes, efectos y balija.

Para Cadiz vapor español «Rabat», cap. D. Juan Ibargaray, con 40 tripulantes y carga de tránsito.



Imprenta de Bernardo Fàbregues.